

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), L.A. Luis Orencio Ramírez Baqueiro con fundamento en lo que disponen los artículos 7, 10, 11, 14 y 15 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas y los artículos 7, 8 fracciones I y IV, 10, 12 inciso a, 13, 15, y 17 del Reglamento Interior de la CEAPP, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, siendo las dieciocho horas, del día viernes dieciocho de julio del 2025, presentes en la Sala de Juntas de esta Comisión Estatal. Asimismo, señala que concurre a la misma el Secretario Ejecutivo, C. Tulio Moreno Alvarado, quien fungirá como Secretario de este Pleno, a quien solicita pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum para sesionar, conforme a lo siguiente:

COMISIONADO	ASISTENCIA
LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ	PRESENTE
RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO	PRESENTE
MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	PRESENTE
ARIADNA LEZAMA PALMA	PRESENTE
MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ CUICAHUA	PRESENTE
TULIO MORENO ALVARADO	PRESENTE
ROBERTO PÉREZ LÓPEZ	PRESENTE
LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO	PRESENTE
REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ALVARO BAIZABAL	PRESENTE
CONTRALORA INTERNA, IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ	PRESENTE

Registrándose una asistencia de nueve integrantes del Pleno, así como la invitada permanente a las sesiones del Pleno la Mtra. Ixchel Elizalde Sánchez, Contralora Interna de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. Dado lo anterior, se declara que existe quórum para sesionar. -----

Habiendo quórum para sesionar y de conformidad con lo que indica el inciso a del artículo 12 del Reglamento Interior, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025. -----

1. Posteriormente, se pone a consideración, análisis y en su caso aprobación el proyecto del orden del día que fue turnado y al que se da lectura, de acuerdo con lo siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día. -----
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. -----
4. Revisión y en su caso, aprobación del Informe Trimestral del Gasto Público del ejercicio 2025 correspondiente al segundo trimestre del año en curso, así como los Indicadores del Desempeño del mismo periodo. -----
5. Informe mensual de los Dictámenes de asignación de recursos emitidos. ---
6. Presentación del Informe Semestral de actividades de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas correspondiente al periodo enero-junio del ejercicio 2025. -----
7. Informe trimestral de actividades por Contraloría del periodo abril-junio del ejercicio 2025. -----
8. Se informa la suscripción de un convenio de colaboración, entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y la Contraloría de la CEAPP. --
9. Revisión y en su caso, autorización al Secretario Ejecutivo para la suscripción del Adendum al Convenio de Colaboración con Distancia Focal. -----
10. Revisión y en su caso, autorización al Secretario Ejecutivo para la suscripción de los convenios con la Universidad de Xalapa, Universidad del Golfo de México y Universidad Gestalt. -----
11. Revisión y en su caso, aprobación de la resolución del recurso de inconformidad 001/2025 promovido el 07 de julio de 2025. -----

12. Informe del seguimiento al Acuerdo CEAPP/PLENO/SE-02/28-03/2025, en los términos ratificados en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de junio de 2025. -----
13. Solicitud y en su caso, autorización de licencia sin goce de sueldo de una persona comisionada. -----
14. Revisión y en su caso, aprobación de la erogación de compensación extraordinaria para los familiares de trabajador fallecido. -----
15. Asuntos generales. -----
16. Clausura de la sesión. -----

2. A continuación, el Presidente del Pleno solicita someter a consideración el orden del día, por lo que el Secretario consulta en votación económica a las y los integrantes del Pleno el orden del día, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano. -----

Dado lo anterior se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

COMISIONADO	ASISTENCIA
LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ	A FAVOR
RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO	A FAVOR
MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
ARIADNA LEZAMA PALMA	A FAVOR
MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ CUICAHUA	A FAVOR
ROBERTO PÉREZ LÓPEZ	A FAVOR
LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO	A FAVOR

3. Posteriormente, el Presidente solicita al Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día, refiriendo que corresponde a la lectura del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de julio de 2025. -----

En virtud de que el Acta fue circulada con anterioridad, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del Acta, y requiere al Secretario, proceda a consultar en votación económica sobre su aprobación. -----

El Secretario consulta en votación económica a las y los integrantes del Pleno, si se aprueba el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de julio de 2025, señalando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan levantar la mano. - - - - -

El Acta se aprueba por unanimidad. - - - - -

COMISIONADO	ASISTENCIA
LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ	A FAVOR
RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO	A FAVOR
MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
ARIADNA LEZAMA PALMA	A FAVOR
MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ CUICAHUA	A FAVOR
ROBERTO PÉREZ LÓPEZ	A FAVOR
LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO	A FAVOR

4. El siguiente punto del orden del día se refiere a la revisión y en su caso, aprobación del Informe Trimestral del Gasto Público del ejercicio 2025 correspondiente al segundo trimestre del año en curso, así como los Indicadores de Desempeño del mismo periodo. El Presidente somete a consideración del Pleno el Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe Trimestral del Gasto Público del ejercicio 2025 correspondiente al segundo trimestre del año en curso, así como los Indicadores del Desempeño del mismo periodo. El Secretario consulta a quienes estén por la afirmativa levanten la mano. - - - - -

COMISIONADO	ASISTENCIA
LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ	A FAVOR
RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO	A FAVOR
MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
ARIADNA LEZAMA PALMA	A FAVOR
MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ CUICAHUA	A FAVOR
ROBERTO PÉREZ LÓPEZ	A FAVOR

Se aprueba por unanimidad el siguiente Acuerdo: - - - - -

CEAPP/PLENO/SO-01/18-07-2025 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO LOS INDICADORES DE RESULTADOS DEL DESEMPEÑO, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS. - - - - -

5. El Presidente solicita al Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día, refiriendo que corresponde al Informe mensual de los Dictámenes de asignación de recursos emitidos correspondiente al mes de junio de 2025, por lo que el Secretario manifiesta que a las Comisionadas y los Comisionados les fue entregado de manera previa el Informe de los dictámenes correspondientes. - - - - -

6. El siguiente punto se refiere a la presentación del Informe Semestral de actividades de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas correspondiente al periodo enero-junio del ejercicio 2025. Al respecto, el Secretario expresa que el Informe ya les fue entregado de manera previa a las Comisionadas y los Comisionados. - - - - -

7. El Presidente solicita al Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día, refiriendo que corresponde al Informe trimestral de actividades por Contraloría del periodo abril-junio del ejercicio 2025. El Presidente externa que debido a que ya se había entregado con anterioridad a las y los Comisionados, se puede avanzar con el siguiente punto. - - - - -

8. De acuerdo al orden del día, el siguiente punto se refiere al informe sobre la suscripción de un convenio de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y la Contraloría de la CEAPP. - - - - -

Al respecto, el Presidente cede el uso de la voz a la Contralora, Maestra Ixchel Elizalde quien externa al Pleno que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción emitió los Lineamientos para la incorporación de las declaraciones patrimoniales a la Plataforma Digital Nacional y declaró el inicio de funciones de este sistema el año pasado, y los órganos internos de control están obligados a

incorporar esta información en esta plataforma; asimismo, por parte de esta Contraloría se estableció comunicación con el Sistema Estatal Anticorrupción, y de acuerdo a las respuestas que esta área ha brindado, se ha establecido comunicación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que se estará emitiendo un Convenio de Colaboración. - - - - -

9. El siguiente punto corresponde a la revisión y en su caso, autorización al Secretario Ejecutivo para la suscripción del Adendum al Convenio de Colaboración con Distancia Focal. El Presidente somete a consideración del Pleno el Acuerdo mediante el cual se autoriza al Secretario que suscriba el Adendum al Convenio de Colaboración con Distancia Focal. - - - - -

El Secretario consulta a quienes estén por la afirmativa levanten la mano. - - - - -

COMISIONADO	ASISTENCIA
LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ	A FAVOR
RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO	A FAVOR
MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
ARIADNA LEZAMA PALMA	A FAVOR
MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ CUICAHUA	A FAVOR
ROBERTO PÉREZ LÓPEZ	A FAVOR
LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO	A FAVOR

Se aprueba por unanimidad el siguiente Acuerdo: - - - - -

ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/18-07-2025 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA AL SECRETARIO EJECUTIVO A SUSCRIBIR EL ADDENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTA COMISIÓN Y LA ASOCIACIÓN CIVIL DISTANCIA FOCAL. - - - - -

10. En seguimiento al orden del día se aborda lo referente a la revisión y en su caso, autorización al Secretario Ejecutivo para la suscripción de los convenios con la Universidad de Xalapa, Universidad del Golfo de México y Universidad Gestalt. - - - - -

Asimismo, la Comisionada Ariadna Lezama Palma solicita que se gestione una ampliación de las becas que se otorgan a los periodistas por parte de la Escuela Carlos Septien. Al respecto, se realizarán las gestiones pertinentes. - - - - -

El Presidente somete a consideración del Pleno el Acuerdo mediante el cual se autoriza al Secretario que suscriba convenios con la Universidad de Xalapa, Universidad del Golfo de México y Universidad Gestalt. - - - - -

El Secretario consulta a quienes estén por la afirmativa levanten la mano. - - - - -

COMISIONADO	ASISTENCIA
LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ	A FAVOR
RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO	A FAVOR
MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
ARIADNA LEZAMA PALMA	A FAVOR
MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ CUICAHUA	A FAVOR
ROBERTO PÉREZ LÓPEZ	A FAVOR
LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO	A FAVOR

Se aprueba por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-03/18-07-2025 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA AL SECRETARIO EJECUTIVO A SUSCRIBIR CONVENIOS CON LA UNIVERSIDAD DE XALAPA (UX), LA UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO, (UGM) Y LA UNIVERSIDAD GESTALT. - - - - -

11. El siguiente punto del orden del día se refiere a la revisión y en su caso, aprobación de la resolución del recurso de inconformidad 001/2025 promovido el 07 de julio de 2025. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informa que el pasado siete de julio de dos mil veinticinco, la periodista recurrente, presentó en la Oficina de Correspondencia de este Organismo, escrito mediante el cual interpone recurso de inconformidad. La promovente se identifica como comunicadora y productora de contenidos de divulgación científica, cultural y ambiental. Bajo ese contexto, el artículo 98 del Reglamento Interior establece de manera precisa que el recurso de inconformidad

solo procede contra cuatro supuestos específicos: el primero es el sobreseimiento de procedimientos, el segundo es la revocación de medidas, el tercero es la resolución del procedimiento de reevaluación y el cuarto es la negativa a otorgar medidas. En el caso que ocupa, la periodista manifiesta su inconformidad por la falta de seguimiento a una solicitud, lo cual no corresponde a ninguno de los actos previstos por dicho artículo. Por tanto, conforme al artículo 111, fracción I del reglamento, que indica que el recurso será desechado si se interpone contra actos distintos a los expresamente señalados, el recurso resulta notoriamente improcedente. -----

El Presidente somete a consideración del Pleno el Acuerdo mediante el cual se aprueba la resolución del recurso de inconformidad. -----

El Secretario consulta a quienes estén por la afirmativa levanten la mano. -----

COMISIONADO	ASISTENCIA
LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ	A FAVOR
RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO	A FAVOR
MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
ARIADNA LEZAMA PALMA	A FAVOR
MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ CUICAHUA	A FAVOR
ROBERTO PÉREZ LÓPEZ	A FAVOR
LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO	A FAVOR

Se aprueba por unanimidad el siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-04/18-07-2025 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EL PASADO SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

El siguiente punto se refiere al Informe del seguimiento al Acuerdo CEAPP/PLENO/SE-02/28-03/2025, en los términos ratificados en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de junio de 2025. El Presidente señala que el Informe de referencia ya había sido entregado previamente a las y los Comisionados, y por lo tanto, se avanza con el siguiente punto. -----

12. En avance con el orden del día, se atiende la solicitud y en su caso, autorización de licencia sin goce de sueldo de una persona comisionada. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informa que se trata de la solicitud de licencia del Comisionado Roberto Pérez López. por lo que solicita a las Comisionadas y los Comisionados, que quienes estén por la afirmativa de la licencia del Comisionado levanten la mano. - - - - - Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

COMISIONADO	ASISTENCIA
LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ	A FAVOR
RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO	A FAVOR
MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
ARIADNA LEZAMA PALMA	A FAVOR
MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ CUICAHUA	A FAVOR
ROBERTO PÉREZ LÓPEZ	A FAVOR
LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO	A FAVOR

Se aprueba por unanimidad el siguiente Acuerdo: - - - - -

ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-05/18-07-2025 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE AUTORIZA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A UNA PERSONA COMISIONADA. - - - - -

13. El siguiente punto del orden del día es sobre la revisión y en su caso, aprobación de la erogación de compensación extraordinaria para los familiares de trabajador fallecido. El Presidente somete a consideración del Pleno el Acuerdo mediante el cual se aprueba la erogación de compensación extraordinaria y celebración de convenio de pago con los beneficiarios. El Secretario consulta en votación económica a las y los integrantes del Pleno el orden del día, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano. - - - - -

COMISIONADO	ASISTENCIA
LIZBETH ARGÜELLES HERNÁNDEZ	A FAVOR
RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO	A FAVOR

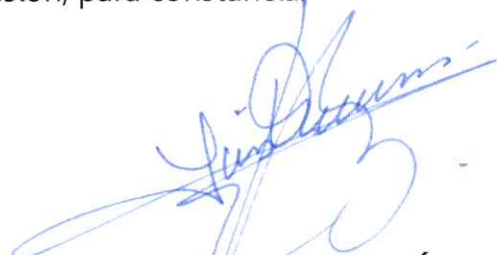
MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
ARIADNA LEZAMA PALMA	A FAVOR
MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ CUICAHUA	A FAVOR
ROBERTO PÉREZ LÓPEZ	A FAVOR
LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO	A FAVOR

Se aprueba por unanimidad el siguiente Acuerdo: - - - - -

ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-06/18-07-2025 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA LA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA Y LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE PAGO CON LOS BENEFICIARIOS DE JOSÉ ANTONIO MIRANDA GARCÍA. - - - - -

14. En el punto de asuntos generales, el Presidente pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz, sin que se haya generado alguna intervención. - - - - -

15. Finalmente, el Secretario indica al Presidente que se ha agotado el orden del día por lo que se declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día dieciocho de julio del año dos mil veinticinco se declara concluida la sesión, y con fundamento en los artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 relativos y aplicables del Reglamento Interior de esta Comisión Estatal, procederán a firmar el Acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, así como los presentes en la sesión, para constancia. - - - - -


**L.A. LUIS ORENCIO RAMÍREZ
BAQUEIRO**
**COMISIONADO PRESIDENTE DE LA
CEAPP**


C. TULIO MORENO ALVARADO
**SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
CEAPP**



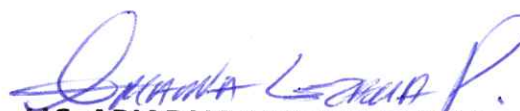
**LIC. LIZBETH ARGÜELLES
HERNÁNDEZ
COMISIONADA DE LA CEAPP**



**C. RAÚL DOMÍNGUEZ PINTO
COMISIONADO DE LA CEAPP**



**C. MARÍA ALEJANDRA HERRERA
GÓMEZ
COMISIONADA DE LA CEAPP**



**LIC. ARIADNA LEZAMA PALMA
COMISIONADA DE LA CEAPP**



**C. MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ
CUICAHUA
COMISIONADA DE LA CEAPP**



**C. ROBERTO PÉREZ LÓPEZ
COMISIONADO DE LA CEAPP**



**LIC. ALVARO BAIZABAL
REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO**



**M.A.P. IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ
CONTRALORA INTERNA DE LA
CEAPP**